

MONITOREO 1: PLAN PEDAGÓGICO

I. OBJETIVO MONITOREO:

Monitorear y evaluar la implementación y efectividad de las estrategias docentes, el desempeño pedagógico de los profesores/as y el desarrollo de los programas de apoyo, con el fin de asegurar la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje y promover la mejora continua en la institución educativa.

Esta instancia cuenta con tres instancias de monitoreo, las que consideran los siguientes objetivos específicos:

- Monitoreo 1: Evaluar los resultados obtenidos en los procesos diagnósticos del año 2024-2025 frente a los criterios y lineamientos del Plan Pedagógico, con el fin de fundamentar y desarrollar acciones de mejora para el año 2025.
- Monitoreo 2: Evaluar impacto de las estrategias del Plan Pedagógico en los resultados escolares, durante el primer semestre.
- Monitoreo 3: Evaluar impacto de las estrategias del Plan Pedagógico en los resultados escolares, durante el segundo semestre.

II. MONITOREO:

El monitoreo anual del Plan considera 7 objetivos tácticos de los cuales en el primer monitoreo se evaluará lo siguiente:

Plan de monitoreo Plan Pedagógico SVH					
Objetivo estratégico	Evaluar el logro de acciones propuestas en el Plan Pedagógico del establecimiento.				

Objetivo táctico	Objetivos operativos	Indicadores	Indicador clave de desempeño	Plazos	Medio de verificación	Responsable monitoreo
Organizar la metodología de planificación docente, asegurando la cobertura curricular.	Planificar de manera anual, por asignatura, incorporando objetivos basales y complementarios de cada nivel, así como elementos propios de la planificación curricular.	Los/as profesores/as mantienen planificaciones anuales de su asignatura.	Los/as profesores/as utilizan la plataforma "appoderado" para registrar planificaciones anuales.	junio	Informe Plataforma appoderado	Jefas de UTP
			Las planificaciones anuales presentan distribución por unidades.	junio		Jefas de UTP
			Las planificación curricular por unidad define: propósito, duración, elementos del currículum, palabras claves, metodología, evaluación, cronograma y descripción de actividades.			Jefas de UTP
Asegurar mediante la organización del tiempo escolar que se desarrollen	Verificar que todos/as los/as profesores/as presenten una	Los horarios de profesores/as presentan una	En los horarios se evidencia distribución de	Abril	Horarios docentes	Jefas de UTP.

clases efectivas y que promuevan aprendizajes significativos en las/os estudiantes.	distribución horaria que favorezca el trabajo docente.	distribución horaria del 60/40.	actividades lectivas y no lectivas.			
	Evaluar el impacto del desarrollo de talleres JEC en sus intereses y el desarrollo de habilidades.	En el establecimiento se realizan talleres JEC para desarrollar habilidades.	La ejecución de talleres desarrolla habilidades en los/as estudiantes.	mayo	Informe de resumen talleres JEC (habilidades).	Jefas de UTP.
Desarrollar evaluaciones para el aprendizaje, asegurando acciones de mejora y disminución de rezago escolar.	Analizar datos de evaluaciones diagnósticas para la planificación de acciones de mejora.	Durante el año se desarrollan procesos diagnósticos que permiten planificar acciones remediales.	Se planifican acciones remediales a partir de los resultados de análisis DIA inicial.	Mayo	Informe de remediales por departamento.	Jefas de UTP.
	Vincular a las familias en el desarrollo de acciones estratégicas para promover el aprendizaje escolar.	Los/as apoderados/as obtienen información respecto a los procesos de aprendizaje de sus hijos/as.	Los apoderados reciben informes de logro de pruebas diagnósticas.	Mayo.	Planilla de asistencia a reuniones de análisis de datos.	Jefas de UTP.
Ejecutar programas comunales o externos para el desarrollo de aprendizajes de las diversas asignaturas.	Monitorear la ejecución de programas comunales o externos, en base a lo planificado por cada uno.	Las acciones planificadas con los programas comunales y externos se desarrollan según lo planificado.	Se cumple la planificación de cada programa.	Mayo	Informe de planificación de planes (objetivos, cronograma, responsables externos e internos.	Jefas de UTP.

Desarrollar estrategias de inclusión escolar que promueva la presencia y el aprendizaje escolar de todos/as los/as estudiantes.	Implementar acciones de inclusión en el establecimiento.	Se implementan acciones que favorecen la inclusión escolar de las/os estudiantes en las aulas.	Se presenta Plan de Inclusión escolar.	mayo	Plan de inclusión escolar.	Coordinadora PIE.
Implementar un plan de transición escolar entre ciclos, facilitando una transición fluida, significativa y respetuosa.	Ejecutar según el cronograma planificado, las acciones de transición educativa.	Se desarrolla etapa de planificación del plan de articulación curricular.	Se conforma la "Comunidad de aprendizaje articulado". Se presenta Evaluación de transición 2024	Mayo	Acta de conformación de la comunidad de aprendizaje articulado. Informe evaluación de hallazgos del proceso de transición 2024.	Jefas de UTP.
Potenciar el rol de los equipos de aula, promoviendo la labor de cada profesional en el aula para el aprendizaje de todos/as los/as estudiantes.	Acompañar y retroalimentar a los equipos de aula asegurando el aprendizaje inclusivo.	Se desarrollan las acciones según la calendarización de cada proceso.	El establecimiento cuenta con Pauta de acompañamiento	Mayo	Pauta de acompañamiento al aula.	Jefa de UTP.

III. EVIDENCIAS:

Las evidencias del cumplimiento de cada indicador se encuentra adjunto en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/12oVyKhXFcYrvarBKiBJ84Navhm9zHetV?usp=sharing

En esta carpeta nombrada: "2025_monitoreo plan pedagógico" se encuentra una distribución por carpetas, refiriéndose a cada objetivo táctico del Plan Pedagógico.